



*La Tecnología es el Camino hacia un Mundo sin Fronteras*

San Juan de Pasto, 28 de octubre de 2019

Señor(a)

**MARIO LIBARDO BRAVO ZAMBRANO**

Aspirante Personería Municipal

La Florida - Nariño

Cordial saludo,

En respuesta a la reclamación incoada por usted, dentro del proceso de elección de Personero del municipio de La Florida, llevado a cabo por el Concejo Municipal y la Corporación Universitaria Autónoma de Nariño “AUNAR” y una vez evaluado su caso nos permitimos manifestar los siguientes.

En atención a la redacción de la resolución No. 01 del 19 de octubre de 2019, se evidenciaron errores en cuanto a la relación de las personas que se encontraban inscritas al referido concurso de méritos en la localidad de la Florida, por lo cual la institución procedió a rectificar los errores, realizando la corrección pertinente que ya se encuentra en la página web de la Institución [www.aunar.edu.co](http://www.aunar.edu.co).

Atentamente;



**LUIS GABRIEL COLUNGE**

Presidente Comité Evaluador